



Mensaje del Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal de Guatemala

“APACIENTA MIS OVEJAS...” (Jn. 21,15)

1. Los obispos de Guatemala queremos saludar a todos en el Espíritu del señor Resucitado, deseándoles gracia y paz, en estos días particularmente intensos que hemos vivido en este tiempo de Pascua. Después de haber recibido su bendición Apostólica el domingo de Resurrección, nos entristecimos con la muerte del querido Papa Francisco, el primer Romano Pontífice nacido en nuestro continente, quien partió a la casa del Padre y, como toda la Iglesia, nos volvimos en oración para agradecer su ministerio Petrino. ¡Gracias, Papa Francisco!

2. Asimismo, para pedir que el Espíritu Santo, que nunca deja de animar a la Iglesia de Cristo, nos diera un nuevo sucesor de San Pedro. Pocos días después nos alegramos con la elección de otro hijo de nuestro continente, el Cardenal Robert Francis Prevost Martínez, quien ha tomado el nombre de León XIV. Con toda la Iglesia, nos regocijamos en su elección y pedimos a todos los hijos de nuestra noble nación, que tanto han amado a los Papas precedentes, para que recemos por él, por su vida y ministerio, de modo que se constituya en un pastor que a la vez sea “siervo de la fe y la alegría pascual” del pueblo de Dios que peregrina por los caminos de la historia. ¡Bienvenido Papa León XIV! ¡Felicidades! ¡Que Dios le bendiga! Nos adherimos desde ya a su magisterio y a su deseo por “una Iglesia unida, signo de unidad y comunión, que se convierta en fermento para un mundo reconciliado” (*Homilía de Su Santidad el Papa León XIV* en la celebración Eucarística con motivo del inicio de su ministerio Petrino, 18.05.2025).

3. A la vez, los obispos de Guatemala nos sentimos urgidos a compartir varios anhelos manifestados por el Papa León XIV en los pocos días que lleva al frente de la barca de Pedro y que son particularmente urgentes en nuestro país. Además de continuar el legado de sus predecesores, en materia doctrinal y espiritual, el Papa quiere pastorear a toda la grey católica poniéndose en diálogo para construir puentes con todas las personas de buena voluntad, a lo largo y ancho de aquellas realidades políticas y culturales donde están presentes los cristianos, ofreciéndoles la riqueza de la enseñanza social de la Iglesia, cuyo predecesor, el Papa León XIII, alentó en tiempos modernos con su encíclica *Rerum Novarum* (1891).

4. En primer lugar, el deseo de paz, que exige un trabajo sobre cada persona sin importar su procedencia cultural y pertenencia religiosa, pues es a partir del propio corazón, arrancando el orgullo y las reivindicaciones, que se puede dejar de herir a los demás para permitir la auténtica reconciliación. Dice el Papa León XIV: “en esta óptica, considero fundamental el aporte que las religiones y el diálogo interreligioso pueden brindar para favorecer contextos de paz” (*Discurso del Papa León XIV* en la Audiencia al Cuerpo Diplomático, 16.05.2025), lo cual supone un pleno respeto a la libertad religiosa pues la vivencia de fe es una dimensión fundamental de la persona humana. Es a partir de este esfuerzo que se pueden dejar de lado los motivos de conflicto e iniciar procesos de auténtico diálogo y reconciliación en lugares como nuestro país,

tan necesitado de retomar la senda de la democracia y el desarrollo para construir la paz social firme y duradera que todos anhelamos.

5. En segundo lugar, queremos unirnos al llamado del Santo Padre por una justicia que haga posible el respeto de los Derechos Humanos de todos y de cada uno en el respeto del ordenamiento jurídico de nuestro país. Desde sus primeros artículos, la Constitución Política de la República de Guatemala sanciona claramente que el Estado se organiza para “proteger a la persona y a la familia; y su fin fundamental es el bien común” (Art. 1), garantizándole a los guatemaltecos “la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona” (Art. 2); en particular, el derecho a la vida humana “desde su concepción, así como la integridad y seguridad de la persona” (Art. 3), así como todos los demás derechos personales y sociales inherentes a la condición humana.

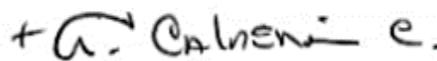
6. En este sentido, nos sumamos a lo expresado por el Santo Padre pidiendo que quienes participan del gobierno y todas las fuerzas vivas de nuestro país asumamos la tarea de aplicarnos con urgencia y sin dilación para construir una sociedad civil armónica y pacífica, donde se eviten aquellos desequilibrios e injusticias que conducen a sociedades desiguales, fragmentadas y conflictivas. En concreto, el Papa ha propuesto que esto puede realizarse “sobre todo invirtiendo en la familia, fundada sobre la unión estable entre el hombre y la mujer”, así como en la tutela de “la dignidad de cada persona, especialmente de aquellas más frágiles e indefensas, desde el niño por nacer hasta el anciano; desde el enfermo al desocupado, sean estos ciudadanos o inmigrantes”, pues su dignidad radica en que cada creatura es querida y amada por Dios (*Discurso del Papa León XIV en la Audiencia al Cuerpo Diplomático, 16.05.2025*). Sólo así podremos enfrentar los enormes desafíos de nuestro tiempo, para atender las tantas situaciones de abandono, marginación y violencia, pobreza extrema, falta de trabajo y oportunidades, los migrantes y retornados, la protección de la naturaleza y el uso ético de los MCS.

7. Al augurarle muchos años de vida y ministerio, le pedimos a Dios que bendiga al Papa León XIV y también a Guatemala, de modo que podamos seguir siendo peregrinos y constructores de esperanza y el Evangelio de Cristo siga fecundando y dando frutos para la vida de todos.

Guatemala de la Asunción, 21 de mayo 2025.



+Rodolfo Valenzuela Núñez
Obispo de la Verapaz y
Presidente de la CEG



+Antonio Calderón Cruz
Obispo de Jutiapa y
Secretario General de la CEG

